



PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La Constitución Española reserva al Estado, en el artículo 149.1.30ª, la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en el artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el artículo 5.4 establece que corresponde a las Administraciones públicas promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación. Su artículo 6.5. determina que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores.

Asimismo, en su artículo 67.9 prevé que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de uno de los títulos establecidos en la presente Ley.

En igual sentido, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su disposición adicional tercera.3, atinente a la Educación de Personas Adultas, determina que las administraciones educativas establecerán el currículo de estas enseñanzas.

La Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, establece el marco general de educación de personas adultas y los instrumentos precisos para su desarrollo en la Comunidad de Castilla y León.

El Decreto 4/2017, de 23 de marzo, establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

El Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.





El presente decreto responde a la necesidad de adaptar la enseñanza secundaria para personas adultas a las modificaciones normativas realizadas y desarrollar esta enseñanza de acuerdo con el nuevo marco jurídico aplicable, teniendo en cuenta los principios que han de orientar la actividad educativa según lo previsto en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006. Se establece en esta norma la ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas a fin de lograr una mejor adaptación a las necesidades personales de formación de los adultos y a sus ritmos individuales de aprendizaje, facilitando el uso de tecnologías digitales y permitiéndoles alcanzar los retos, desafíos y las competencias clave que se espera del alumnado al completar esta fase de su itinerario formativo. En este sentido, se destaca el establecimiento de una oferta más flexible al prever que la enseñanza secundaria para personas adultas pueda impartirse de forma presencial, semipresencial y mediante educación a distancia. Con el mismo fin, la organización de la enseñanza secundaria para personas adultas se estructura en ámbitos de conocimiento, integrados por los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas referidas a las materias de educación secundaria obligatoria, que permiten alcanzar los objetivos y adquirir las competencias clave necesarios para que las personas adultas puedan participar en la vida social, cultural, económica y política y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática. Asimismo, el currículo recogido en este decreto incorpora, entre otros, aprendizajes vinculados al desarrollo sostenible, la promoción de la salud y la mejora de la competencia digital de las personas adultas.

El presente decreto está integrado por doce artículos distribuidos en cinco capítulos. Además, incorpora dos disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

En el Capítulo I, «Disposiciones generales» se establecen el objeto y ámbito de aplicación, la finalidad y los principios generales de la enseñanza secundaria para personas adultas.

En el Capítulo II, dedicado a la «Organización de la enseñanza secundaria para personas adultas» se establecen las formas de impartición, la organización en ámbitos de conocimiento y módulos y el profesorado de la enseñanza secundaria para personas adultas.

En el Capítulo III, «Currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas», se determina el currículo y las actuaciones de los centros educativos.

En el Capítulo IV, «Evaluación, promoción y titulación», se establece la evaluación del proceso de aprendizaje, la promoción del alumnado y las condiciones de obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el Capítulo V, «Equidad en la educación», se establece lo relativo a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las dos disposiciones adicionales se refieren, respectivamente, a las referencias de género y a la supletoriedad.





La disposición derogatoria afecta al decreto y orden vigentes y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

Por último, las tres disposiciones finales se refieren, la primera al calendario de implantación de la ordenación y el currículo contenidos en el decreto, la segunda, al desarrollo normativo, facultando a la persona titular de la consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas y la tercera, a la entrada en vigor, que se producirá a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la elaboración de este decreto se han observado los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, exigidos por el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, y los de coherencia, accesibilidad y responsabilidad, previstos en la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

A estos efectos, de acuerdo con los principios de necesidad y eficacia, este decreto se ha elaborado para adecuar la ordenación y el currículo a los cambios normativos operados en la redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, como consecuencia de su modificación por la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre y su desarrollo por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En relación con el principio de proporcionalidad, este decreto contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad que el interés general requiere, la cual no implica la restricción de derecho alguno o la imposición de obligaciones a sus destinatarios.

A fin de garantizar el principio de seguridad jurídica y de coherencia este decreto se integra en un marco normativo coherente con el resto del ordenamiento jurídico, fundamentalmente con la normativa estatal básica.

En relación con el principio de eficiencia ha de ponerse de manifiesto que la aprobación de este decreto no impone nuevas cargas administrativas y su aplicación supondrá una correcta racionalización de los recursos públicos.

Asimismo, se garantiza tanto el principio de accesibilidad a través de una redacción clara y comprensible de la norma, en la que se han tenido en cuenta las directrices de técnica normativa que se contienen en la Resolución de 20 de octubre de 2014, del Secretario General de la Consejería de la Presidencia, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración de los documentos que se tramitan ante los órganos colegiados de Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, como el principio de responsabilidad que supone la determinación de los órganos responsables de la ejecución y del control de las medidas incluidas en la norma.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

El principio de transparencia se ha cumplido en la tramitación del decreto a través del Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 en relación con el artículo 75 de la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, respecto de los trámites de consulta pública previa y de audiencia e información pública, y del artículo 16 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, respecto del trámite de participación ciudadana.

Por otro lado, en la elaboración de este decreto se ha contado con la colaboración de profesorado del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de las especialidades con atribución docente en los diferentes ámbitos de conocimiento en los que se organiza la enseñanza secundaria para personas adultas.

Asimismo, se ha recabado dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León de conformidad con el artículo 8.1.a) de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Educación, de acuerdo/oído con el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de...

DISPONE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.
2. Lo establecido en este decreto será de aplicación en todos los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que impartan enseñanza secundaria para personas adultas.

Artículo 2. Finalidad.

De acuerdo con el artículo 66.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. En el caso de la enseñanza secundaria para personas adultas, posibilitará la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.





Artículo 3. Principios generales.

1. De conformidad con el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y con la disposición adicional tercera.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal, movilidad y transparencia.

2. De conformidad con el artículo 66.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.

3. Los aprendizajes previos adquiridos servirán para proceder a la orientación del alumnado y a su adscripción a un nivel y módulo determinado de la enseñanza secundaria para personas adultas. A estos efectos se realizará una Valoración Inicial de Aprendizajes con carácter previo a la adscripción.

CAPÍTULO II

Organización de la enseñanza secundaria para personas adultas

Artículo 4. Formas de impartición.

La enseñanza secundaria para personas adultas podrá impartirse de forma presencial, semipresencial y mediante educación a distancia.

Artículo 5. Organización en ámbitos de conocimiento y módulos.

1. De conformidad con la disposición adicional tercera.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la enseñanza secundaria para personas adultas se organiza de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos.

2. Los tres ámbitos de conocimiento en los que se organiza son:

- a) Ámbito de comunicación, en el que se integran los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas de las materias de Lengua castellana y Literatura y Lengua Extranjera.
- b) Ámbito social, en el que se integran los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas de las materias de Geografía e Historia y Educación en Valores Cívicos y Éticos.





- c) Ámbito científico-tecnológico, en el que se integran los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología y Digitalización.

3. Cada uno de los ámbitos de conocimiento se divide en módulos de tipo I, módulos de tipo II, módulos de tipo III y módulos de tipo IV.

4. Los módulos de tipo I y II conforman el nivel I de la enseñanza secundaria para personas adultas y los módulos de tipo III y IV conforman el nivel II de la enseñanza secundaria para personas adultas.

5. En el nivel I todos los módulos tienen carácter obligatorio y en el nivel II existen módulos de carácter obligatorio y módulos de carácter optativo.

6. La consejería competente en materia de educación determinará la distribución de módulos obligatorios y optativos en cada ámbito de conocimiento así como sus horas de formación.

7. Los centros educativos podrán realizar propuestas de módulos optativos específicos que serán autorizados por la consejería competente en materia de educación conforme al procedimiento que esta determine.

8. Con carácter general, la impartición de los módulos de cada tipo se organizará en periodos de enseñanza cuatrimestrales.

9. Excepcionalmente, y previa autorización de la dirección general competente en materia de educación de personas adultas, se podrán autorizar periodos anuales de impartición.

Artículo 6. Profesorado.

1. De acuerdo con el artículo 2.5 del Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias, los ámbitos propios de la oferta específica para personas adultas serán impartidos por personal funcionario de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Enseñanza Secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias que se integran en dichos ámbitos.

2. La consejería competente en materia de educación concretará la atribución de especialidades del profesorado de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria para la impartición de los módulos de los ámbitos de conocimiento de la enseñanza secundaria para personas adultas.





3. El nivel I de la enseñanza secundaria para personas adultas podrá ser impartido por los funcionarios del Cuerpo de Maestros que cumplan con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria.

CAPÍTULO III

Currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas

Artículo 7. Currículo.

1. El currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León está constituido por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, de conformidad con el artículo 13.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

2. Los objetivos de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 66.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la educación de personas adultas y, además, los establecidos en el artículo 23 de la citada ley, y en el artículo 6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

3. Las competencias clave de la enseñanza secundaria para personas adultas son las establecidas en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

4. Los objetivos y las competencias clave de la enseñanza secundaria para personas adultas están estrechamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de las competencias clave contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

5. De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida de la enseñanza secundaria para personas adultas es el que figura en el anexo I de este decreto.

6. El currículo de cada uno de los ámbitos de conocimiento en los que se organiza la enseñanza secundaria para personas adultas se desarrolla en el anexo II para el ámbito científico-tecnológico, en el anexo III para el ámbito Social y en el anexo IV para el ámbito de Comunicación.

Artículo 8. Actuaciones de los centros educativos.

1. Los centros educativos, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo establecido en este decreto, adaptándolo a su realidad socioeducativa y





tomando como referencia el Perfil de salida de la enseñanza secundaria para personas adultas del anexo I.

2. En atención a lo dispuesto en el artículo 12.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje para cada ámbito de conocimiento, en los términos que se establecen en los anexos II, III y IV.

CAPÍTULO IV

Evaluación, promoción y titulación

Artículo 9. Evaluación del proceso de aprendizaje.

1. La evaluación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, exceptuando lo recogido en los puntos 6 y 9.

2. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del cuatrimestre o del curso escolar, en su caso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una sesión que tendrá lugar al finalizar el cuatrimestre o el curso escolar, según proceda, pudiéndose establecer una sesión extraordinaria en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

3. En caso de no superar un módulo obligatorio, el alumnado podrá matricularse del módulo siguiente del ámbito de conocimiento de que se trate pero no podrá ser evaluado del mismo hasta que haya superado el módulo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9.2.

Artículo 10. Promoción del alumnado.

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de los módulos de un tipo a los módulos del siguiente tipo de cada ámbito de conocimiento, serán adoptadas por el equipo docente, de forma colegiada, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y a la adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado.

2. Con carácter general, promocionarán a los módulos de tipo superior de los distintos ámbitos de conocimiento quienes hayan superado todos los módulos del tipo anterior que conforman cada ámbito o tengan evaluación negativa en un módulo o en dos módulos, cuando uno de ellos sea optativo, de cualquiera de los ámbitos.

Artículo 11. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

1. De conformidad con la disposición adicional tercera. 7. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la superación de todos los ámbitos de la enseñanza secundaria para personas adultas dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación





Secundaria Obligatoria. Asimismo, el equipo docente podrá proponer para la expedición de dicho título a aquellas personas que, a su juicio, aun no habiendo superado por completo alguno de los ámbitos, hayan adquirido globalmente las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la enseñanza secundaria para personas adultas. En esta decisión se tendrán en cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y profesional de cada alumno o alumna.

2. Asimismo, en atención a la disposición adicional tercera. 8 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las personas mayores de dieciocho años podrán obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, a través de las pruebas que organice periódicamente la consejería competente en materia de educación, basadas en los tres ámbitos de conocimiento citados en artículo 5.2. del presente decreto.

CAPÍTULO V

Equidad en la educación

Artículo 12. *Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.*

1. Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y los artículos 27 y 28 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

2. En la enseñanza secundaria para personas adultas se atenderá a lo dispuesto en el artículo 67.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, prestando una atención adecuada a aquellas que presenten necesidad específica de apoyo educativo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Referencias de género.

Este decreto se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género; en alguna ocasión para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Segunda.- Supletoriedad.

Todos aquellos aspectos de la enseñanza secundaria para personas adultas no previstos en el presente decreto se regirán, supletoriamente, por el Decreto 39/2002, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, siempre que se adecuen a las especificidades propias de esta enseñanza.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

Queda derogado el Decreto 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

Queda derogada la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Calendario de implantación.

La ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas contenidos en este decreto se implantarán en el curso escolar 2025/2026.

Segunda.- Desarrollo normativo.

Se faculta a la persona titular de la consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de lo dispuesto en este decreto.

Tercera.- Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL**





Anexo I

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

El Perfil de salida fija las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza secundaria para personas adultas.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.





Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la enseñanza secundaria para personas adultas, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.





Anexo II

CURRÍCULO DEL NIVEL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos y tecnológicos que le permitan desarrollarse a nivel personal; involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología o las matemáticas reflexionando sobre las mismas; tomar decisiones fundamentadas; y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del Ámbito Científico-Tecnológico en la enseñanza secundaria para personas adultas, responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la educación secundaria obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología y Digitalización en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

Contribución del Ámbito Científico-Tecnológico al desarrollo de las competencias clave

El Ámbito Científico-Tecnológico, contribuye a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida recogido en el anexo I en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Gracias al trabajo de búsqueda, filtrado, comprensión y selección de información científica fiable y veraz, para su interpretación y comunicación tanto en formatos escritos como orales, utilizando no solo la terminología científica sino también un lenguaje respetuoso e inclusivo, puesto al servicio de la convivencia democrática y de la igualdad de derechos.

Competencia plurilingüe

El trabajo con diferentes fuentes de información de carácter científico fomenta el uso de distintas lenguas, especialmente el inglés, puesto que muchas de las publicaciones científicas usan dicha lengua como vehículo para la comunicación universal de las investigaciones.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El alumnado desarrollará estrategias para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico. El uso del lenguaje matemático permitirá cuantificar determinadas variables de los fenómenos





naturales, analizar causas, consecuencias y expresar conclusiones sobre el funcionamiento de la naturaleza. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos. Además, se fomentará la aplicación de conceptos tecnológicos para la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito sostenible.

Competencia digital

La aplicación de las metodologías propias de la investigación científica propiciará el uso de los recursos digitales fomentando el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje, realizando un uso sostenible y responsable de estos, así como la utilización de distintas aplicaciones informáticas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El trabajo científico contribuirá a la gestión de las emociones por parte del alumnado, al fortalecimiento de su optimismo, resiliencia y autoeficiencia, y a la consolidación de hábitos saludables. Este tipo de trabajo requiere también del desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, a través del trabajo colaborativo, así como el desarrollo de un espíritu crítico reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje, planteando objetivos a medio plazo y autoevaluando la fiabilidad de las conclusiones obtenidas.

Competencia ciudadana

El desarrollo del ámbito y su sentido crítico, propiciará que el alumnado comprenda ideas relativas a la dimensión social y ciudadana, el respeto por la diversidad, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial.

Además, analizará problemas éticos de actualidad, desarrollando juicios propios, y se procurará la comprensión de relaciones entre sus actuaciones más próximas con su repercusión a nivel global.

Competencia emprendedora

La participación del alumnado en iniciativas científicas relacionadas con los hábitos saludables y el desarrollo sostenible permiten la potenciación de capacidades tales como el análisis de necesidades y oportunidades, la planificación y la resolución de problemas que contribuyen a fomentar su espíritu emprendedor, desarrollando procesos de creación de ideas y soluciones provechosas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se favorece en el alumnado el conocimiento y el aprecio implícito del entorno en el que vive, conociendo el patrimonio natural y sus relaciones íntimamente unidas al patrimonio cultural, la expresión de ideas, opiniones y emociones. Igualmente, el desarrollo de proyectos y su presentación en diferentes soportes, propiciará la creatividad, así como las técnicas visuales y audiovisuales, tanto de forma individual como en grupo.





Competencias específicas del Ámbito Científico-tecnológico

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza secundaria para personas adultas. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico y tecnológico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud.

Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación con las que estos se vinculan directamente, confiriendo de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los contenidos enunciados en forma de saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Competencias específicas

C1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia y la tecnología a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos y tecnológicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y la tecnología, así como por la mejora del entorno y de la calidad de vida. Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una





participación activa en el entorno educativo como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

C2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad cotidiana por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución.

Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros. El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

C3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones





sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso. Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

C4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos. Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso del alcohol, tabaco y otras drogas o la utilización problemática (adicción) a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual. Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

C5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos y tecnológicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico-tecnológico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia y en la tecnología. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia y la tecnología una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas





se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar. El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

C6. Identificar la ciencia, la tecnología y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias, la tecnología y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal y el social. La conexión entre las ciencias, la tecnología y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

C7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico, el proceso tecnológico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias, de la tecnología y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la





reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

C8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico y tecnológico, es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia y la tecnología implican comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos. Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

SECUENCIACIÓN DE MÓDULOS

➤ MÓDULO I CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN I

Competencia específica 1

- 1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.





- 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.
- 2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
- 2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

Competencia específica 4

- 4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
- 4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5

- 5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.
- 5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
- 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.





Competencia específica 6

- 6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7

- 7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8

- 8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- 8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

SABERES BÁSICOS I

A. Destrezas científicas básicas

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.
- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en un contexto educativo.
- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.
- La medida, las magnitudes físicas. El Sistema Internacional (SI) de unidades.
- Estrategias de resolución de problemas.

B. Sentido numérico

- Números naturales, enteros, decimales, potencias: interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación).
- Operaciones con números naturales, enteros, fracciones y decimales en situaciones contextualizadas.





- Factores, múltiplos, divisores (m. c. d. y m. c. m.) y aplicaciones en problemas.
- Razones y proporciones, porcentajes: comprensión y utilización en la vida cotidiana.
- Situaciones de proporcionalidad directa: análisis y desarrollo de métodos de resolución de problemas.

C. Sentido de la medida

- Magnitud; concepto.
- Conocimiento de las unidades de medida, múltiplos y submúltiplos.

D. Sentido espacial

- Conocimiento de perímetros, longitudes, ángulos y áreas en formas planas: deducción, interpretación y aplicación.
- Formas geométricas planas: descripción y clasificación en función características o propiedades.

E. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.

- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.
- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.
- Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

F. Sentido socioafectivo

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.





G. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos (documentos, imágenes, vídeos, aplicaciones, etc.).
- Utilización de simuladores y laboratorios virtuales.
- Creación, publicación y difusión responsable en la web.
- Comunicación y colaboración en red.

➤ **MÓDULO II CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN II

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y medios de comunicación.
- 1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
- 1.3. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2

- 2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural o generadas en un laboratorio como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
- 2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.
- 2.3. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.





- 2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
- 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
- 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4

- 4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, como el manejo de simulaciones informáticas, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- 4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5

- 5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.
- 5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
- 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6

- 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.





- 6.2. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
- 6.3. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Competencia específica 7

- 7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8

- 8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- 8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad

SABERES BÁSICOS II

A. Destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.
- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en un contexto educativo.
- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.
- La medida, las magnitudes físicas. El Sistema Internacional (SI) de unidades.
- Estrategias de resolución de problemas.

B. Sentido numérico

- Notación exponencial y científica, uso de la calculadora.
- Números enteros, fracciones, decimales, potencias de exponente entero y raíces sencillas.





- Cálculos de manera eficiente con números enteros, fracciones, decimales, potencias, de manera manual y con calculadora.
- Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos.

C. Sentido espacial

- Concepto de unidades de superficie, múltiplos y submúltiplos.
- Figuras tridimensionales. Descripción y clasificación.
- Construcción de figuras geométricas planas con instrumentos de dibujo y con herramientas digitales.

D. Sentido algebraico.

- Comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones sencillas: resoluciones algebraicas a problemas e interpretación de las soluciones.

E. Sentido estocástico.

- Conceptos básicos de Estadística (población, muestra, variable...)
- Elaboración de tablas de frecuencias de variables cuantitativas discretas.
- Interpretación de gráficos estadísticos sencillos.

F. La materia y sus cambios.

- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y de la química.
- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales. Conocimiento y descripción de las propiedades.
- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
- Nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.
- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.

G. Las interacciones y la energía.

- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.





- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones medioambientales que produce.
- La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

H. Sentido socioafectivo

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

I. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos (documentos, imágenes, vídeos, aplicaciones, etc.).
- Utilización de simuladores y laboratorios virtuales.
- Creación, publicación y difusión responsable en la web.
- Comunicación y colaboración en red.

➤ MÓDULO III CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN III

Competencia específica 1

- 1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
- 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.





Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.
- 2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
- 2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
- 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
- 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4

- 4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

Competencia específica 5

- 5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.
- 5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
- 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.





Competencia específica 6

- 6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7

- 7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8

- 8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- 8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

SABERES BÁSICOS III

A. Destrezas científicas básicas

- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos, cobrando especial importancia el Sistema Internacional de unidades.
- Magnitudes fundamentales y derivadas. Magnitudes escalares y vectoriales. Herramientas matemáticas adecuadas en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.
- Identificación de las diferentes etapas del método científico a partir de un texto donde se refleje la investigación científica.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y el tratamiento del error: incertidumbre absoluta y relativa y la expresión del resultado (medida y error) con el número correcto de cifras significativas, mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo de un criterio propio basado en





lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.

B. Sentido numérico

- Operaciones o combinación de operaciones de números racionales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros), propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Uso de la calculadora para realizar estas operaciones.
- Utilización de razones, proporciones y porcentajes en contextos cotidianos: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, impuestos, descuentos.
- Interés simple e interés compuesto.
- Toma de decisiones: consumo responsable, relación calidad-precio, y valor –precio en contextos cotidianos.

C. Sentido de la medida

- Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.

D. Sentido espacial

- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico

- Patrones: Identificación y extensión de determinando la regla de formación de diversas estructuras numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje ordinario.
- Operaciones (suma, resta, multiplicación) con expresiones algebraicas sencillas.
- Ecuaciones de primer grado: resolución algebraica en contextos de resolución de problemas e interpretación de la solución.

F. Sentido estocástico

- Organización de datos estadísticos: Tablas de frecuencia. Gráficos estadísticos.
- Cálculo e interpretación de medidas de localización (media, mediana, moda).
- Cálculo e interpretación de medidas de dispersión.
- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.





G. El cuerpo humano y la salud.

- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.
- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

H. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos (documentos, imágenes, vídeos, aplicaciones, etc.).
- Utilización de simuladores y laboratorios virtuales.
- Creación, publicación y difusión responsable en la web.
- Comunicación y colaboración en red.

➤ MÓDULO IV CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN IV

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y medios de comunicación.
- 1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.





- 1.3. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2

- 2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural o generadas en un laboratorio como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
- 2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
- 2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando de forma pautada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.
- 2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
- 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
- 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4

- 4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, como el laboratorio o simulaciones informáticas, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.





- 4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5

- 5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.
- 5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
- 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6

- 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
- 6.2. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
- 6.3. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Competencia específica 7

- 7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8

- 8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- 8.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.





SABERES BÁSICOS IV

A. Destrezas científicas básicas

- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos, cobrando especial importancia el Sistema Internacional de Unidades. Magnitudes fundamentales y derivadas. Magnitudes escalares y vectoriales. Herramientas matemáticas adecuadas en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.
- Identificación de las diferentes etapas del método científico a partir de un texto donde se refleje la investigación científica.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y el tratamiento del error: incertidumbre absoluta y relativa y la expresión del resultado (medida y error) con el número correcto de cifras significativas, mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo de un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.

B. Sentido numérico

- Números racionales e irracionales. Interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la vida cotidiana. Intervalos.

C. Sentido de la medida

- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.
- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas

D. Sentido espacial

- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales.





E. Sentido algebraico

- Sistemas de ecuaciones lineales: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Ecuaciones cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Herramientas tecnológicas y su uso en la resolución de problemas.

F. Sentido estocástico

- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo.
- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas
- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas.
- Regla de Laplace y técnicas de recuento.
- Toma de decisiones sobre experimentos en diferentes contextos.

G. La materia y sus cambios.

- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas (radio atómico y carácter metálico y no metálico).
- Compuestos químicos: su formación (enlace iónico, covalente y metálico), propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.
- Nomenclatura química inorgánica. Denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.
- Nomenclatura química orgánica. Compuestos orgánicos de interés: hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados.
- Ecuaciones químicas: ajuste de las reacciones químicas, y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.
- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medio ambiente.
- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes.





H. Las interacciones y la energía

- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.
- Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con fuerzas: conceptos de trabajo y potencia, o la diferencia de temperatura: concepto de calor y equilibrio térmico entre dos sistemas. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía.
- La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción (rendimiento del proceso) y su uso responsable. Los ODS y la Energía.
- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento lógico-matemático, de las principales magnitudes de la cinemática, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo (rectilíneo uniforme, movimiento rectilíneo uniformemente acelerado y movimiento circular uniforme), relacionándolo con situaciones cotidianas y la mejora de la calidad de vida.
- Leyes de Newton. La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte y la ingeniería.
- Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.
- Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
- Ley de gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso.
- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen. Interpretación de fenómenos meteorológicos y mapas del tiempo.

I. Sentido socioafectivo.

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.





- Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

J. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos (documentos, imágenes, vídeos, aplicaciones, etc).
- Utilización de laboratorios virtuales.
- Creación, publicación y difusión responsable en la web.
- Comunicación y colaboración en red.

➤ CULTURA CIENTÍFICA I (MÓDULO OPTATIVO DE TIPO III)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO OPTATIVO CULTURA CIENTÍFICA I

Competencia específica 1

- 1.1. Comprender los fenómenos físicos, químicos, biológicos y geológicos que tienen lugar en la naturaleza y que se reproducen en el laboratorio, explicarlos con la terminología adecuada y pertinente, empleando soportes físicos y soportes digitales y proponer posibles aplicaciones de los mismos.
- 1.2. Comunicar el resultado de un experimento realizado en el laboratorio mediante textos, informes, diagramas, imágenes, dibujos e infografías, a través de soportes físicos y digitales haciendo uso del lenguaje científico apropiado.
- 1.3. Analizar y explicar fenómenos científicos representándolos mediante diferentes formatos (textos, gráficas, tablas, diagramas, esquemas, mapas conceptuales...) a través de soportes físicos o digitales aplicando la metodología científica (identificación del problema, planteamiento de hipótesis, exploración, diseño, creación, desarrollo, análisis y presentación de resultados) haciendo uso de un lenguaje científico adecuado.

Competencia específica 2

- 2.1 Utilizar diferentes recursos, en soporte físico y digital, accediendo a diversas fuentes de información fiables y analizando la información obtenida de forma crítica y eficiente.
- 2.2 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución que ha permitido la mejora de la salud, la calidad de vida y la conservación del medio ambiente.





Competencia específica 3

- 3.1 Trabajar en grupo de forma cooperativa, aportando ideas y permitiendo a los demás que también compartan las suyas, y elaborar proyectos de forma equitativa, constructiva y respetuosa.
- 3.2 Fomentar la colaboración en equipo, trabajando así con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la igualdad y la diversidad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 4

- 4.1 Dar explicación a procesos científicos de la vida cotidiana, relacionando los conocimientos adquiridos, empleando información científica correctamente contrastada, aplicando el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales.
- 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema científico, valorando con criterio los resultados, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o fuera necesario tener en cuenta nuevos datos aportados con posterioridad.

Competencia específica 5

- 5.1. Entender que la biodiversidad del planeta es resultado de complejos procesos genéticos y evolutivos de enorme importancia biológica, así como la necesidad de proteger esta biodiversidad, adquiriendo conciencia de los problemas ambientales que afectan a la sociedad actual y desarrollando una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.
- 5.2. Comprender la importancia que supone la gestión de la explotación de recursos naturales, asegurando su disponibilidad a lo largo de las generaciones futuras, elaborando planes de gestión sostenible y fomentando un pensamiento responsable con el medio ambiente.
- 5.3. Promover y adoptar hábitos sostenibles, realizando un análisis crítico del impacto ambiental de las acciones humanas que contribuirán a mejorar la situación de los recursos naturales del entorno en base al marco normativo medioambiental a nivel nacional y europeo.
- 5.4. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos del patrimonio natural geológico y paisajístico que ofrece la comunidad de Castilla y León, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellas.





Competencia específica 6

- 6.1 Identificar la diversidad de seres vivos que habitan en nuestro planeta, conociendo la variación en la clasificación y organización de estos a lo largo de la historia, comprendiendo cómo los avances científicos influyen en estos aspectos.
- 6.2 Relacionar las aplicaciones que los recursos naturales animales y vegetales proporcionan al ser humano, conociendo sus diferentes usos y su influencia en la biodiversidad del planeta, desarrollando una actitud crítica y sostenible.

SABERES BÁSICOS MÓDULO OPTATIVO CULTURA CIENTÍFICA I

A. Procedimientos de trabajo

- Características de la investigación científica. El método científico. Las habilidades y actitudes científicas.
- Búsqueda y selección de información mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la -Comunicación (TIC). Divulgación científica en redes sociales. Ventajas y peligros.
- Interpretación, producción y exposición de información científica en diferentes formatos y soportes.
- La Tierra y la vida en la Tierra.
- La Tierra: Origen, formación y composición. Agentes geológicos externos e internos. Tectónica de placas y dinámica interna de nuestro planeta: manifestaciones en el relieve.
- Rocas y minerales de interés económico e industrial. Usos y aplicaciones.
- Aparición de los seres vivos en la Tierra. Teorías del origen de la vida.
- Organización y clasificación de los seres vivos: nuevos Dominios y Reinos. Descubrimiento de nuevas especies. Vegetales de interés industrial y sus aplicaciones: alimentación, construcción, medicina, farmacia.
- Actualidad en geología y biología: últimos avances, descubrimientos y noticias relacionadas.

B. Medioambiente e impactos medioambientales

- Recursos naturales y su explotación. Situación actual y posibles mejoras.
- Riesgos naturales e impactos ambientales.
- Avances científicos para la conservación del medio ambiente: medidas para prevenir y reducir los riesgos e impactos ambientales.
- Actualidad científica sobre medio ambiente. Tratados internacionales sobre la conservación y el mantenimiento del medio ambiente. Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





C. Proyecto de investigación

- Aplicación de los pasos del método científico en el estudio de temas de actualidad científica (observación, planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, experimentación, toma y análisis de datos, elaboración de conclusiones).
- Importancia del trabajo en equipo y de la distribución de tareas.
- Utilización de herramientas y formatos necesarios para la exposición de proyectos de investigación.

➤ **CULTURA CIENTÍFICA II (MÓDULO OPTATIVO DE TIPO IV)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO OPTATIVO CULTURA CIENTÍFICA II

Competencia específica 1

- 1.1. Analizar y explicar fenómenos científicos, representándolos mediante diferentes formatos (textos, gráficas, tablas, diagramas, esquemas, mapas conceptuales...) a través de soportes físicos o digitales, aplicando la metodología científica (identificación del problema, planteamiento de hipótesis, exploración, diseño, creación, desarrollo, análisis y presentación de resultados), haciendo uso de un lenguaje científico adecuado.
- 1.2. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en los proyectos de investigación, utilizando herramientas matemáticas y tecnológicas, obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o bien valorar la imposibilidad de hacerlo, proponiendo nuevos problemas a investigar y contribuyendo de esta manera a la autoevaluación y mejora del propio proceso de aprendizaje.
- 1.3. Presentar de forma clara y rigurosa la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación, utilizando el formato adecuado (textos, tablas, gráficos, informes, imágenes...), destacando el potencial uso de las herramientas digitales.

Competencia específica 2

- 2.1 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, *fakenews*, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, a través del uso del pensamiento científico y manteniendo una actitud escéptica frente a estos, intentando desarrollar soluciones creativas sostenibles resolviendo problemas concretos del entorno.
- 2.2 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, claves dicotómicas, artículos científicos y fuentes digitales de información atendiendo a criterios de validez y haciendo un uso responsable y seguro de estos.





Competencia específica 3

- 3.1. Reconocer los diferentes instrumentos de laboratorio, identificando las unidades, el rango y la incertidumbre en aquellos que sirven en la medición de una determinada magnitud.
- 3.2. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos en ciencias, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, y valorando su posible impacto sobre el entorno.
- 3.3. Participar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas, utilizando espacios virtuales para buscar, almacenar y compartir material y organizar tareas, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión.
- 3.4. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos, que es totalmente necesaria para comprender los fenómenos naturales que nos rodean y que contribuyen a la mejora ética, innovadora y sostenible de nuestra sociedad, no solamente en términos económicos sino también en una dimensión cultural, social e incluso personal.

Competencia específica 4

- 4.1. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de los avances científicos y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro.
- 4.2. Valorar la importancia de los trasplantes y la donación de órganos, tomando conciencia de la repercusión positiva que proporciona a otras personas.

Competencia específica 5

- 5.1. Analizar los riesgos sobre la salud y el medio ambiente provocados por determinadas acciones humanas, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad, el desarrollo sostenible y los hábitos saludables.
- 5.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, conociendo la anatomía del cuerpo humano, analizando las acciones propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés...) con actitud crítica y basándose en fundamentos de la fisiología.





Competencia específica 6

- 6.1. Desarrollar un espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos, reconociendo la importancia de los recursos naturales, su uso y transformación.
- 6.2. Analizar y valorar el papel de la naturaleza en la evolución de la ciencia y en la construcción de un futuro económico y socialmente sostenible, desde el respeto al medio ambiente y la búsqueda y desarrollo de una tecnología de acuerdo con ese fin.

SABERES BÁSICOS MÓDULO OPTATIVO CULTURA CIENTÍFICA II

A. El trabajo en el laboratorio

- Reconocimiento del laboratorio y utilización correcta de sus materiales y herramientas atendiendo a las normas de uso asegurando la protección de la salud propia y comunitaria y el respeto sostenible por el medio ambiente.
- Aparatos de medida: exactitud, resolución y precisión. Tratamiento del error.
- Normas de trabajo: el cuaderno de laboratorio y el desarrollo de las prácticas. El informe de prácticas y su elaboración.

B. Biología celular y molecular

- Bioquímica: moléculas de la vida. Bioelementos y biomoléculas. Extracción de ADN.
- La célula como unidad fundamental. Tipos celulares. Ciclo celular. Mitosis y su importancia biológica. Cariotipo humano. El ADN en la prueba de paternidad y en medicina legal.
- Niveles de organización celular: tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Trasplantes y donación de órganos.
- Microorganismos: métodos de estudio, enfermedades asociadas y aplicaciones.
- Prácticas de laboratorio: Observación y preparación de muestras celulares animales y vegetales.
- Estudio de la fotosíntesis en los vegetales.

C. Química y salud

- Aditivos y conservación de alimentos. Normativa y análisis nutricional del etiquetado de alimentos. Identificación de biomoléculas orgánicas en los alimentos.
- Las enfermedades y su tratamiento. Los medicamentos, los organismos (AEM y AEMPS) y normas que los regulan.
- Los plaguicidas y herbicidas. Ventajas, inconvenientes e implicaciones alimenticias derivadas de su uso en los alimentos que consumimos.
- La importancia de los plásticos en la sociedad actual (AEM).
- Agencia Europea del Medicamento – AEMPS – Agencia Española del Medicamento y del Producto Sanitario).
- La industria química.





D. Proyecto de investigación

- Aplicación de los pasos del método científico en el estudio de temas de actualidad científica (observación, planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, experimentación, toma y análisis de datos, elaboración de conclusiones).
- Utilización de herramientas y formatos necesarios para la exposición de proyectos de investigación a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Aplicaciones en el avance científico: de la sociedad de la información a la del conocimiento. -Seguridad y protección de datos científicos en Internet. Dependencia y resiliencia tecnológica.

➤ **TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I (MÓDULO OPTATIVO DE TIPO III)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO OPTATIVO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I

Competencia específica 1

- 1.1. Utilizar diversidad de soportes digitales (texto, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) para explicar desde el punto de vista científico y tecnológico aspectos de la vida cotidiana.
- 1.2. Justificar la contribución de las tecnologías de la información y la comunicación a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar representaciones digitales que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 2.2. Emplear herramientas digitales adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contratadas a través del uso de herramientas digitales mediante la observación, el contraste de información y el razonamiento crítico.
- 3.2. Diseñar y realizar experimentos que permitan la obtención de datos cuantitativos y cualitativos que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
- 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos que implique el uso de aplicaciones digitales.





Competencia específica 4

- 4.1. Utilizar recursos digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- 4.2. Trabajar de forma adecuada con medios digitales, en la consulta de la información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5

- 5.1. Organizar y publicar información digitalizada utilizando el formato más adecuado.
- 5.2. Analizar e interpretar información presente en internet manteniendo una actitud crítica.
- 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información digital relevante en la consulta y creación de contenidos.

Competencia específica 6

- 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6.2. Aplicar herramientas digitales en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento.
- 6.3. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas más importantes que demanda la sociedad, entendiendo el potencial de la tecnología para dar solución sostenible.

Competencia específica 7

- 7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora, desarrollando un autoconcepto positivo ante el desarrollo tecnológico.

Competencia específica 8

- 8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto de carácter tecnológico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- 8.2. Empezar de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.





SABERES BÁSICOS MÓDULO OPTATIVO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I

A. Destrezas científicas básicas

- Valoración de la ciencia y la tecnología y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, reconociendo su contribución a los distintos ámbitos del ser humano y en el avance y mejora de la sociedad.
- Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad del mismo.
- Fases del proceso tecnológico en la resolución de problemas: Identificación, exploración, diseño, planificación, construcción, evaluación y difusión.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje (laboratorio y entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.
- Lenguaje científico-tecnológico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información en formato digital.

B. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación

- Arquitectura de ordenadores y otros dispositivos digitales: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
- Sistemas de comunicación e internet. Dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.

C. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos digitales: documentos, imágenes, vídeos, aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes.

D. Seguridad y bienestar digital

- Seguridad de dispositivos. Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
- Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, extorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc).





E. Ciudadanía digital crítica

- Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.

F. Sentido socioafectivo

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y el desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como en el placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

➤ TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN II (MÓDULO OPTATIVO DE TIPO IV)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO OPTATIVO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN II

Competencia específica 1

- 1.1. Utilizar diversidad de soportes digitales (texto, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) para explicar desde el punto de vista científico y tecnológico aspectos de la vida cotidiana.
- 1.2. Justificar la contribución de las tecnologías de la información y la comunicación a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.





Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar representaciones digitales que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 2.2. Emplear herramientas digitales adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contratadas a través del uso de herramientas digitales mediante la observación, el contraste de información y el razonamiento crítico.
- 3.2. Diseñar y realizar experimentos que permitan la obtención de datos cuantitativos y cualitativos que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
- 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos que implique el uso de aplicaciones digitales.

Competencia específica 4

- 4.1. Utilizar recursos digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- 4.2. Trabajar de forma adecuada con medios digitales, en la consulta de la información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5

- 5.1. Organizar y publicar información digitalizada utilizando el formato más adecuado.
- 5.2. Analizar e interpretar información presente en internet manteniendo una actitud crítica.
- 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información digital relevante en la consulta y creación de contenidos.

Competencia específica 6

- 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación.





- 6.2. Aplicar herramientas digitales en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento.
- 6.3. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas más importantes que demanda la sociedad, entendiendo el potencial de la tecnología para dar solución sostenible.

Competencia específica 7

- 7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora, desarrollando un autoconcepto positivo ante el desarrollo tecnológico.

Competencia específica 8

- 8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto de carácter tecnológico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
- 8.2. Empezar de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

SABERES BÁSICOS MÓDULO OPTATIVO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN II

A. Destrezas científicas básicas

- Valoración de la ciencia y la tecnología y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, reconociendo su contribución a los distintos ámbitos del ser humano y en el avance y mejora de la sociedad.
- Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad del mismo.
- Fases del proceso tecnológico en la resolución de problemas: Identificación, exploración, diseño, planificación, construcción, evaluación y difusión.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje (laboratorio y entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.
- Lenguaje científico-tecnológico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información en formato digital.

B. Pensamiento computacional, automatización y robótica

- Sistemas automáticos de control. Tipos de sistemas de control: Lazo abierto y lazo cerrado. Componentes característicos de sistema de control: captadores, comparadores, controladores y actuadores. Necesidades y aplicaciones de los sistemas automáticos de control ámbito industrial y domótica.





- Aplicaciones para ordenador y otros dispositivos digitales de programación por bloques. Diagramas de flujo. Bloques de programación. Estructura secuencial y de control (condicionales y bucles).
- El ordenador y dispositivos móviles como elemento de programación y control.
- Diseño, construcción y control de sistemas automáticos sencillos de manera física o simulada.

C. Fabricación digital.

- Herramientas de diseño asistido por ordenador en tres dimensiones en la representación y/o fabricación de objetos.
- Software libre y firmware de impresión 3D. Gestión de archivos de impresión: Descarga de modelos STL. Gestión de archivos Gcode.
- Técnicas de fabricación digital. Impresión 3D. Tipos de impresoras 3D. Aplicaciones prácticas.
- Herramientas y plataformas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentos.

D. Sentido socioafectivo

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DE EVALUACIÓN

Orientaciones metodológicas

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de





Desarrollo Sostenible, facilitando su integración académica y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

La metodología es un elemento fundamental en la enseñanza para personas adultas y tiene que ser lo suficientemente flexible para adaptarse a la cantidad de situaciones y contextos de nuestro alumnado. Además, el profesorado puede encontrar distintas modalidades de enseñanza (presencial, a distancia) en un centro.

El rendimiento en el Ámbito Científico-Tecnológico mejora si se eliminan o se cuestionan los prejuicios y se desarrollan emociones positivas hacia los módulos que componen el ámbito. El alumnado demuestra unas inseguridades, porque en etapas anteriores hubo fracaso o no las cursaron. Por lo tanto, hay que utilizar metodologías que refuercen el interés por el ámbito y hagan que el alumnado valore el ámbito.

Unas metodología plural, adaptada y flexible, pero sin olvidar los principios didácticos del ámbito. Por lo tanto, ha de ser:

- Una metodología que partiendo de las habilidades previas del alumnado y de sus experiencias busque aprendizajes relevantes, funcionales que acerquen a la ciencia y tecnología.
- Seleccionar y plantear problemas, formular hipótesis, tratar datos, analizar resultados, elaborar y comunicar conclusiones, donde se de relevancia a las inquietudes, dudas o necesidades personales y laborales del alumnado. Y que esté vea que no es tan imposible afrontar un resultado positivo en el ámbito.
- Establecer conexiones entre los ámbitos, con un enfoque en resoluciones de problemas y trabajos en proyectos donde se creen aprendizajes integradores, relevantes y significativos. Es necesario utilizar planteamientos integradores de los contenidos que permitan establecer conexiones con otros ámbitos del currículo, para que se valore que todos los aprendizajes están relacionados con una mejor comprensión de la realidad. Así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado, facilitando de este modo una formación más global e integradora.
- Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, disponibilidad y motivaciones existentes entre el alumnado adulto, utilizando de manera habitual fuentes diversas de información. Se deben seleccionar problemas utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social, acordes, en su nivel de formulación y desarrollo, con las necesidades e intereses del alumnado adulto.
- Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes, de forma presencial o por plataformas educativas en Internet y establecer un ambiente de trabajo adecuado con una organización del espacio flexible, adaptándose a los distintos ritmos de trabajo, a las distintas modalidades de agrupamiento. Así, se apreciará la importancia que la cooperación tiene para la realización del trabajo científico y tecnológico en la sociedad actual.





- Que los aprendizajes del alumnado adulto se proyecten en su medio social para aplicarlos en las más variadas situaciones de la vida cotidiana, fomentando los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías; desarrollen el respeto por los derechos humanos, la defensa y conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Establecer actividades de refuerzo, ampliación para una mejor adaptación a los ritmos de aprendizaje del alumnado adulto, actividades mediante clases de refuerzo, recuperación y /o ampliación, tanto de manera presencial como utilizando las plataformas digitales.

Situaciones de aprendizaje

Para el desarrollo de situaciones de aprendizaje se seguirán las orientaciones recogidas en el anexo II.C del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, proponiendo tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos y que potencien su autonomía progresiva en el desarrollo de su aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del módulo independiente de la competencia clave.

Este enfoque competencial implica que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del Ámbito Científico-Tecnológico se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado de la enseñanza para personas adultas.

Los módulos optativos cursados por el alumnado podrán configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o de colaboración con un servicio a la comunidad.





Anexo III

CURRÍCULO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

ÁMBITO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El Ámbito Social de la enseñanza secundaria para personas adultas contribuye a que el alumnado tenga herramientas suficientes para enfrentarse a una realidad diversa y en constante cambio. Este se llevará a cabo a través del tiempo y del espacio. También permite mostrar una distancia objetiva frente a los retos de la sociedad actual, viéndose reflejados en el pasado y en escenarios diferentes al que vive el alumnado, fomentando su compromiso social frente a la pobreza, el racismo y la desigualdad de género.

Estamos, por tanto, ante un ámbito esencial para entender el mundo complejo al que nos enfrentamos y fomentar un espíritu crítico con el mismo que ayude a construir una ciudadanía asentada en valores como sostenibilidad, la igualdad, la resolución democrática de conflictos y la valoración de la cultura.

Contribución del ámbito al desarrollo de las competencias clave

El Ámbito Social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida recogido en el anexo I en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Este ámbito interviene en el desarrollo de la competencia lingüística a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe integra dimensiones históricas e interculturales, analizadas en este ámbito, y orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la consecución de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería este ámbito utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y





desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.

Competencia digital

La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Este ámbito fomenta el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite esta competencia, por tanto, desde el estudio de hechos propios del Ámbito Social, una aportación al crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en las estrategias a aplicar en gestión de convivencia.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana es primordial para abordar el Ámbito Social, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de sus aspectos principales. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado adulto como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar ciudadanos.

Competencia emprendedora

Para lograr la competencia emprendedora es fundamental la participación activa del alumnado adulto en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.





Competencia en conciencia y expresión culturales

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano.

El Ámbito Social de la enseñanza secundaria para personas adultas está integrado por los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas referidas a las materias de Geografía e Historia y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Competencias específicas del Ámbito Social

Las competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida.

En el caso del Ámbito Social las competencias específicas se organizan en diez que se relacionan entre sí con la búsqueda, selección y tratamiento de la información como instrumento imprescindible para el aprendizaje.

El interés y la sensibilidad por los principales retos de la humanidad y el aprendizaje a través de proyectos que conciernen a la conservación de los ecosistemas, la participación democrática y la formación ciudadana del alumnado.

De especial importancia resulta que el alumnado entienda los valores del europeísmo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un desarrollo personal determinante en la formación integral dentro del actual mundo globalizado.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación con las que estos se vinculan directamente, confiriendo de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los contenidos enunciados en forma de saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas.

Competencias específicas

C1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de diferentes contenidos, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y





plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas.

También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de éstas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, elaboración de recursos propios como bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además de contribuir a la creación del diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4.

C2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Lograr la creación de juicios propios, contruidos gracias al contraste de distintas fuentes de información y la capacidad de distinguir opiniones infundadas, resultan imprescindibles en esta llamada sociedad de la información en la que estamos inmersos. Esta competencia busca por tanto el desarrollo de un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos actuales o del pasado que puedan contribuir a nuestro enriquecimiento cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3.

C3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, entendiendo la naturaleza interconectada y ecoddependiente de las actividades humanas e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible y proponer hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Habitamos una realidad interconectada y ecodpendiente donde la actividad humana siempre tiene un efecto tanto sobre otras sociedades como sobre el entorno natural. El aprendizaje a través de proyectos de investigación y el conocimiento de las distintas fuentes de información posibilitan al alumnado conocer de primera mano los desafíos y problemas a los que se han enfrentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo. A su vez, permite identificar mejor las dificultades a las que nos enfrentamos en la actualidad y facilita al alumnado la elaboración





de propuestas originales y creativas que permitan presentar alternativas a los desafíos actuales en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

C4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de desequilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia permite al alumnado conocer a fondo el entorno en el que vive, identificando sus elementos, relaciones, su equilibrio y evolución. De esta forma, el alumnado puede tomar conciencia acerca de la emergencia climática en la que nos encontramos, así como la necesidad acuciante de adoptar conductas respetuosas con todos los seres vivos para poder asegurar un desarrollo sostenible. Con ello se consigue promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora de nuestro entorno, desde el ámbito local al global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

C5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Esta competencia persigue conseguir que el alumnado comprenda el difícil camino hasta la construcción de los sistemas democráticos haciendo hincapié en la importancia de nuestra Constitución como garante de nuestra convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

C6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia se relaciona con el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos que han sido discriminados a lo largo de la historia, tales como las mujeres, minorías étnicas y otros colectivos invisibilizados. Con ello, el alumnado será capaz de concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno de los que la formamos y que todos debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades.





Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

C7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica cualifica al alumnado para identificar las bases que sostienen los sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos y reconocer la importancia que tienen sus expresiones culturales y artísticas como parte del acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

C8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia se relaciona con la capacidad para identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad y su devenir histórico. Ello implica el análisis y el conocimiento de los estilos de vida y hábitos de consumo, la corresponsabilidad en el ámbito familiar, el trabajo y las obligaciones laborales y finalmente la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

C9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia permite conocer y valorar la aportación de nuestro país a la civilización europea y mundial desde una perspectiva histórica en relación con valores relacionados con la paz, la cultura, la justicia o la solidaridad. A su vez esto supone asumir el compromiso de formar parte de alianzas, programas, organismos o misiones que contribuyan a la paz y a la seguridad colectiva, así como a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.





C10. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

Para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

SECUENCIACIÓN DE MÓDULOS

➤ MÓDULO I ÁMBITO SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN I

Competencia específica 1

- 1.1. Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
- 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2

- 2.1. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Competencia específica 3

- 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.





- 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica 4

- 4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

Competencia específica 5

- 5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.
- 5.2. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6

- 6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.
- 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Competencia específica 7

- 7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal.
- 7.2. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.





Competencia específica 8

- 8.1. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9

- 9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
- 9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

SABERES BÁSICOS I

A. Retos del mundo actual.

- Ubicación espacial: representación del espacio, orientación, coordenadas geográficas y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas.
- Componentes básicos y formas de relieve continental, costero y submarino. Procesos de modificación de la superficie terrestre. Localización y caracterización de continentes, océanos, mares y ríos del mundo, Europa, España y Castilla y León.
- Las aguas marinas y las aguas continentales, valoración de las aguas como parte del patrimonio de nuestro planeta, el consumo excesivo de agua y su contaminación.
- Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante los efectos del cambio climático.
- Las principales zonas bioclimáticas del mundo, Europa, España y Castilla y León. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.
- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.





B. Sociedades y territorios.

- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo.
- Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Paleolítico. Neolítico. Edad de los Metales. El nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria. La transformación humana del territorio. Evolución de los sistemas económicos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
- Primeras civilizaciones urbanas, civilizaciones fluviales. La aparición de la escritura. Condicionantes geográficos del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y el Antiguo Egipto. Las grandes rutas comerciales. Economía y sociedad. Diversidad y riqueza cultural.
- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La organización política del ser humano en el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Grecia: desde sus orígenes hasta el imperio de Alejandro Magno. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: el nacimiento de las polis. Violencia y conflictos armados. Origen y etapas de la historia de Roma. Monarquía, República e Imperio. La expansión por el Mediterráneo. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades, el surgimiento de las grandes religiones.
- Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica. Atapuerca. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad: Prehistoria y Edad Antigua.

C. Compromiso Cívico.

- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
- Alteridad: respeto y aceptación “del otro”. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
- Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los derechos del Niño.
- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos.
- La protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.





➤ **MÓDULO II ÁMBITO SOCIAL**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN II

Competencia específica 1

- 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
- 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2

- 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
- 2.2. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
- 2.3. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3

- 3.1. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
- 3.2. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4

- 4.1. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la





población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

- 4.2. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5

- 5.1. Mostrar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6

- 6.1. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.
- 6.2. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica 7

- 7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal.
- 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
- 7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Competencia específica 8

- 8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.





Competencia específica 9

- 9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
- 9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

SABERES BÁSICOS II

A. Retos del mundo actual.

- Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a escala local, regional, nacional, europea y planetaria.
- Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios en el contexto de la globalización. Tensiones internacionales y alianza entre civilizaciones.
- Aglomeraciones urbanas. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo sostenible.
- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

B. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- La organización política la Edad Media: imperios y reinos.
- Complejidad socioeconómica en la Edad Media: la sociedad estamental.
- Urbes, ciudades, villas y aldeas. El nacimiento de las primeras universidades.





- La lucha contra las epidemias y pandemias. La Peste Negra. Evolución de los ciclos demográficos en la Edad Media.
- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad en la Edad Media. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La repoblación en el valle del Duero. Las cortes estamentales. Las cortes de León.
- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial.
- El nacimiento del Estado Moderno. Los Reyes Católicos. La unión dinástica. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo.
- Los Austrias mayores. Los tercios. Herejías, persecuciones y guerras de religión. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad.
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. Personajes femeninos en la historia. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.
- Los Austrias menores. El gobierno de validos. La guerra de los Treinta Años.
- Evolución de la teoría del poder. El parlamentarismo inglés.
- Organización socioeconómica en la Edad Moderna.

C. Compromiso cívico.

- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.





➤ **MÓDULO III ÁMBITO SOCIAL**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN III

Competencia específica 1

- 1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 2

- 2.1. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3

- 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
- 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonés, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
- 3.3. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4

- 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
- 4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.





Competencia específica 6

- 6.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

- 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos.

Competencia específica 8

- 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Competencia específica 9

- 9.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SABERES BÁSICOS III

A. Retos del mundo actual

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico.
- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Factores de producción, agentes económicos básicos. Sistemas económicos.
- Actividad económica y trabajo. La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo.





- Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización.
- El papel de la agricultura y ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.
- Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Clasificación de la industria. industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La terciarización, deslocalización y relocalización industrial y productiva. Problemas ecológicos derivados de la industria.
- Importancia del sector terciario. Terciización de la economía. Clasificación de los servicios, cambios en los servicios tradicionales y su importancia en el proceso de globalización. El sector cuaternario. Problemas medioambientales derivados del transporte y del turismo.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial.

B. Sociedades y territorios

- Técnicas y métodos de la Geografía: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas de Estados del mundo y temáticos, esquemas, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales.
- Geopolítica. Organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos y formas de gobierno. Principios e instituciones de los regímenes democráticos. Las relaciones entre los Estados. La ONU, alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política.
- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Las políticas europeas de compensación interterritorial.
- Organización política de España. La organización autonómica del Estado y los contrastes regionales. Los principios democráticos, las instituciones, la organización de las funciones y formas de elección de los órganos de gobierno estatales, autonómicos y municipales. Desequilibrios territoriales y económicos de España.

C. Compromiso cívico

- Los principios democráticos, la participación en la vida política y ciudadana.





- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. Igualdad de género. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

➤ **MÓDULO IV ÁMBITO SOCIAL**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN IV

Competencia específica 1

- 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
- 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

Competencia específica 2

- 2.1. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente los retos y conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3

- 3.1. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia.
- 3.2. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.





Competencia específica 5

- 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de las mujeres y hombres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.
- 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6

- 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Competencia específica 7

- 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
- 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8

- 8.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales.





Competencia específica 9

- 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
- 9.2. Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SABERES BÁSICOS IV

A. Retos del mundo actual

- Sociedad de la información. Búsqueda y uso de datos en entornos digitales. La fiabilidad de las fuentes y el problema de la desinformación.
- Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales.
- El conflicto en un mundo global. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Diferentes formas de violencia política a través de la Historia. Instituciones internacionales y defensa de los Derechos Humanos.
- La relevancia de la mujer en la Historia, la estructura machista de la sociedad, el patriarcado y la violencia de género. El ejemplo histórico como método para identificar actitudes y comportamientos sexistas. Los principales hitos en la igualdad de género.
- Diversidad en el discurso histórico: migraciones, multiculturalidad y mestizaje. La diversidad social en las aulas, con especial atención al alumnado no nacido en España.

B. Sociedad y territorios

- La importancia de la fuente histórica en la construcción del discurso historiográfico. El desarrollo de la conciencia histórica a través de la línea del tiempo. El discurso histórico a juicio, el pensamiento crítico a través del debate.
- Las transformaciones políticas en la Edad Contemporánea, la construcción del ciudadano/a.
- La crisis ideológica, social y política del Antiguo Régimen. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. El origen de la nación española en la Guerra de Independencia y del liberalismo en la Constitución de 1812.
- La Europa de la Restauración y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848.
- El nacimiento de la nación, los ejemplos de Italia y Alemania.





- La Revolución Industrial y el origen del sistema capitalista.
- Causas y principales fases de la Revolución Industrial. El escaso y tardío desarrollo industrial de España. Consecuencias económicas, sociales y políticas de la Revolución Industrial. El Imperialismo colonial. El reparto de África.
- Los movimientos por la igualdad: el movimiento obrero. La ideología anarquista y marxista, las internacionales obreras. La lucha por la igualdad de género: el sufragismo y el feminismo.
- El origen y consolidación del sistema liberal y constitucional en España: desde Fernando VII hasta la Restauración.
- El estudio crítico de las relaciones internacionales y la violencia en el siglo XX. El origen de los totalitarismos.
- La Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la paz.
- La crisis de la democracia liberal en Entreguerras: el ascenso del fascismo y el nazismo.
- La II Guerra Mundial. El holocausto. El mundo de Posguerra: la ONU y el desarrollo de los derechos humanos.
- La crisis de la Restauración: la dictadura de Primo de Rivera, el proyecto reformista de la II República, Guerra Civil y Dictadura de Franco.
- Las claves del enfrentamiento de Posguerra: la política de bloques y la Guerra Fría. La emancipación del Tercer Mundo: el proceso de la descolonización. El desarrollo del Estado del Bienestar en el mundo desarrollado.
- España en el mundo desarrollado: la Transición a la democracia y la Constitución de 1978. El nuevo ordenamiento jurídico: derechos constitucionales y España de las autonomías. España y las instituciones supranacionales: OTAN y la UE. Los nuevos movimientos sociales: feminismo, ecologismo, multiculturalidad y el nuevo concepto de "equidad". Los retos del nacionalismo y la emigración.

C. Compromiso Cívico

- Los Derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Los nuevos retos de la sociedad de la información.
- Construcción de la ciudadanía. Reconocimiento de la Memoria Histórica. Víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura de Franco. La mediación como gestión del conflicto, víctimas del terrorismo y de la violencia de género.
- La proyección social del individuo. La responsabilidad intergeneracional. El asociacionismo y el voluntariado. Los nuevos entornos colectivo: la red social.
- El desarrollo de la igualdad y la inclusión social. La igualdad real entre hombres y mujeres. La lucha contra la discriminación por motivos de diversidad sexual y racial. Los mecanismos para conquistar derechos en sociedades democráticas.
- El arte y el patrimonio como elemento identitario, fuente para entender el pasado y desarrollo de la sensibilidad.
- La construcción de Castilla y León en democracia a través del diálogo social.





➤ **EDUCACIÓN ARTÍSTICA I (MÓDULO OPTATIVO DE TIPO III)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO OPTATIVO EDUCACIÓN ARTÍSTICA I

Competencia específica 1

- 1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 2

- 2.1. Valorar y respetar las diferentes manifestaciones artísticas a partir de la propia investigación, el análisis de obras concretas y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte.
- 2.2. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y expresiones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

Competencia específica 3

- 3.1. Entender las principales manifestaciones y movimientos artísticos como resultado de su contexto cultural, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, las características estilísticas resultantes, su desarrollo en el tiempo y el impacto medioambiental subsiguiente.
- 3.2. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos en la historia del arte a través del uso de fuentes de información diversas y el análisis comparativo de obras de diferentes épocas, teniendo en cuenta las relaciones de transformación, continuidad o ruptura entre autores, periodos artísticos y lugares.

Competencia específica 5

- 5.1. Distinguir y analizar las funciones ideológicas y sociopolíticas de las obras de arte, demostrando una comprensión y juicio crítico sobre su creación y contexto histórico, comparándolo con el tiempo actual y los principios constitucionales y valores democráticos que rigen en la actualidad.





Competencia específica 6

- 6.1. Analizar críticamente el rol de la mujer y su cuerpo en la historia del arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintos momentos de la historia.
- 6.2. Dar visibilidad a la mujer artista, analizando el contexto cultural, social, económico y político en que desarrolló su actividad.

Competencia específica 7

- 7.1. Reconocer los rasgos que tiene el arte y el patrimonio artístico para conformar la identidad individual y colectiva a través de la investigación y el análisis de las obras de arte.
- 7.2. Comprender la importancia de conservar el patrimonio artístico, investigando sobre su conservación, adquisición, exhibición y promoción.

Competencia específica 8

- 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el patrimonio material e inmaterial, a partir del análisis crítico de la realidad cultural y económica y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos.
- 8.2. Elaborar comentarios histórico-artísticos de obras de arte a partir del conocimiento crítico de su contexto histórico y su relevancia social y cultural en la actualidad.

Competencia específica 9

- 9.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través de la conservación del patrimonio cultural y artístico y el reconocimiento del papel que juegan en este campo las instituciones y los ciudadanos del Estado.

SABERES BÁSICOS MÓDULO OPTATIVO EDUCACIÓN ARTÍSTICA I

A. Retos del mundo actual

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Uso específico del léxico relativo al ámbito artístico. Interpretación de imágenes artísticas a través de medios digitales accesibles.
- Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.





- El concepto de arte a lo largo de la historia y el debate actual sobre el arte contemporáneo.
- Igualdad de género. La representación de la mujer en el arte desde sus inicios hasta la actualidad. La visibilidad de la mujer artista.
- Multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. El arte y su función didáctica.

B. Sociedades y territorios

- Clasificación y función de los géneros artísticos en su contexto cultural y sociopolítico.
- El patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural en la península ibérica y Castilla y León en la Prehistoria.
- Aportaciones y expresiones artísticas de las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia. El arte greco-latino. Desarrollo artístico en la Hispania romana.
- El arte al servicio de la religión: arte paleocristiano, bizantino e islámico.
- El arte románico y el arte gótico.
- El patrimonio cultural de la península ibérica y Castilla y León en la Edad Media: arte visigodo, asturiano y de repoblación. El camino de Santiago.
- El arte hispanomusulmán.
- El Renacimiento: el arte italiano de Quattrocento y Cinquecento. Mecenas y artistas. La recepción de la estética renacentista en la península ibérica.
- El barroco como arte de persuasión. La pintura flamenca y holandesa. El barroco hispánico. La imaginería castellana.
- El arte como expresión de transformaciones socioculturales en los siglos XVIII y XIX: neoclasicismo, romanticismo y realismo. La arquitectura historicista.
- Manifestaciones artísticas del siglo XIX como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social. El impresionismo y neoimpresionismo.
- Las vanguardias artísticas en las artes plásticas como consecuencia de un mundo en crisis: fauvismo, expresionismo, cubismo, futurismo, los inicios de la abstracción, dadaísmo y surrealismo.
- La renovación del lenguaje arquitectónico del siglo XX: El modernismo.
- Las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX, entre la abstracción y el nuevo realismo.





- Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas: diversidad cultural y globalización. El arte como bien de consumo. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine, cartelismo, cómic, arte urbano.

C. Compromiso cívico

- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación en el arte y la cultura por motivos de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
- Las obras de arte como exponentes de la creatividad humana y testimonio de una época y su cultura.
- La formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico sin estereotipos ni prejuicios ante la contemplación de creaciones artísticas.

➤ **EDUCACIÓN ARTÍSTICA II (MÓDULO OPTATIVO DE TIPO IV)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO OPTATIVO EDUCACIÓN ARTÍSTICA II

Competencia específica 1

- 1.1. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música.

Competencia específica 10

- 10.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social.
- 10.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas.





- 10.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 10.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
- 10.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 10.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical.
- 10.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas.

SABERES BÁSICOS MÓDULO OPTATIVO EDUCACIÓN ARTÍSTICA II

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.
- Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.
- Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.

B. Contextos y culturas.

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.





- Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

C. Compromiso cívico

- El patrimonio musical como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación en la música y la cultura por motivos de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- La formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico sin estereotipos ni prejuicios ante la contemplación de creaciones artísticas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DE EVALUACION

Orientaciones metodológicas

Al término de la enseñanza secundaria para adultos el alumnado debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas del Ámbito Social y de sus criterios de evaluación de los distintos módulos. El Perfil de salida constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, partiendo de temas de interés que les permita construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas debemos partir de la idea de que el alumnado debe conocer y comprender hechos y fenómenos sociales y debe saber interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo. En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar al alumnado de cuantos recursos necesite para la comprensión de esa realidad, compleja y cambiante por momentos.

La labor del profesorado no se limita, por lo tanto, a transmitir al alumnado una serie de conocimientos científicos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización e interacción con grupos heterogéneos para relacionarse, cooperar y resolver situaciones reales. Si hay alguna materia que se caracterice por este doble objetivo, esta es la del Ámbito Social. El alumnado adulto se encuentra inmerso en una realidad sociocultural que cuestiona instintivamente, y con unos medios de comunicación y unas tecnologías de la información y de la comunicación que compiten con la función educativa del profesor y que les ofrecen gran cantidad de información carente de significado en la mayor parte de las ocasiones. Por ello, la actividad escolar debe esforzarse no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en que el alumnado asuma los valores propios de la sociedad democrática en la que vive, es





decir, convertirle en ciudadano con los derechos y las obligaciones que conlleva. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la construcción progresiva de los conocimientos.

En el alumnado adulto hay que tener en cuenta los distintos puntos de partida y realidades, contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, que sean capaces de transferir a contextos diferentes y resolver problemas en entornos reales. Con el alumnado adulto se debe desarrollar una metodología activa y participativa que potencie su capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en la educación de personas adultas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración y la motivación de aprendizajes.

Por todo ello resulta fundamental la combinación de distintas estrategias de aprendizaje, tales como el trabajo por proyectos, la deducción e inducción a través de lecturas, preguntas de indagación o la resolución de problemas. Todo lo cual estaría encaminado a un diseño universal del aprendizaje (DUA), con estrategias que permitan la inclusión del alumnado adulto.

Como complemento, el docente desempeñará la función de facilitador o guía del alumnado, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje

Para el desarrollo de situaciones de aprendizaje se seguirán las orientaciones recogidas en el anexo II.C del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, proponiendo tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos y que potencien su autonomía progresiva en el desarrollo de su aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en el alumnado de enseñanza secundaria para adultos ha de ser continua, formativa e integradora y que tome como referentes los criterios de evaluación. A través de los criterios de evaluación, de las técnicas e instrumentos de evaluación y de diferentes momentos (inicial, continua y final), se debe garantizar que la evaluación sea objetiva y reconozca el mérito y el esfuerzo.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de cada módulo del Ámbito Social para adquirir las competencias clave, identificadas en los perfiles de salida.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Para la materia del Ámbito Social, las técnicas y los instrumentos de evaluación asociados serán variados, con propuestas contextualizadas y realistas y dotados de capacidad de mejora. Prevalcerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y técnicas de análisis del desempeño, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Con la combinación de las diferentes técnicas se posibilitará valorar tanto el proceso como el resultado pedagógico final. Por ello, para lograr una verdadera evaluación competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), se utilizarán técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.





Anexo IV

CURRÍCULO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Ámbito de Comunicación está integrado por los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas referidas a las materias de *Lengua Castellana y Literatura* y el de una *lengua extranjera*.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad, facilitar su integración social y poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

El eje del currículo del Ámbito de Comunicación aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación suponen una progresión con respecto a las previamente adquiridas por el alumnado, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a los alumnos como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Contribución del Ámbito de Comunicación al desarrollo de las competencias clave

El Ámbito de Comunicación contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida recogido en el anexo I en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas





comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

El ámbito de Comunicación contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la materia de lengua extranjera se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde este ámbito también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, para la compensación de carencias comunicativas o de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, el ámbito de Comunicación facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y a la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje tanto de la lengua propia como de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde este ámbito se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y





dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera, se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la diversidad lingüística de nuestro país y de países donde se habla la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de las materias del ámbito de Comunicación se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y al uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras y el diverso patrimonio lingüístico de España son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En este ámbito, se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla una lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia y a la autoexpresión y enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales.

De igual forma, al trabajar la expresión de textos tanto en la lengua extranjera como en la propia, se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Competencias específicas del Ámbito de Comunicación

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. La dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente, al menos, en una lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.





El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación con las que estos se vinculan directamente, confiriendo de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los contenidos enunciados en forma de saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas.

Competencias específicas

C1. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

C2. Comunicar en las diferentes lenguas de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del ámbito de Comunicación vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y





la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto.

A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal monologada o dialogada ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, con interlocutores que pueden o no coincidir en el tiempo.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido.

Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

C3. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir





su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

C4. Comunicarse en las distintas lenguas con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave.

La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. Se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema de interés para el alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso.

Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialogados, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos en los que emisor y receptor coincidan o no en el tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

C5. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de





discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

C6. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático, para ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

C7. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,





utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SECUENCIACIÓN DE MÓDULOS

➤ **MÓDULO I COMUNICACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN I

Competencia específica 1

- 1.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- 1.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 2

- 2.1. Comprender e interpretar el sentido global, en función de las necesidades comunicativas, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- 2.2. Realizar exposiciones orales con un grado de planificación sencillo sobre temas de interés personal, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos y al registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales.





- 2.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos atendiendo a la situación comunicativa; redactar borradores, revisarlos y presentar un texto final utilizando un léxico, ortografía y gramática adecuados a su nivel.
- 2.4. Participar de manera activa en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado.

Competencia específica 3

- 3.1. Leer de manera guiada textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y cultural.

Competencia específica 4

- 4.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara en las distintas lenguas del ámbito.
- 4.2. Producir textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
- 4.3. Participar en situaciones y acciones guiadas breves y sencillas en las que coincidan o no en el tiempo emisor y receptor, sobre temas cotidianos de relevancia personal, mostrando empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 4.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra.

Competencia específica 5

- 5.1. Mejorar la capacidad de comunicarse utilizando los conocimientos del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Competencia específica 6

- 6.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora a partir de la reflexión sobre la lengua utilizada y con un lenguaje preciso.
- 6.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de las distintas lenguas del ámbito.
- 6.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis utilizando el metalenguaje y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.





Competencia específica 7

- 7.1. Identificar los usos discriminatorios de la lengua a partir del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

SABERES BÁSICOS I

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
- Aproximación a las lenguas de signos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Componentes del hecho comunicativo: elementos de la comunicación; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Escucha activa y asertividad.
- Comprensión oral: sentido global del texto sencillo. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: adecuación a la audiencia.
- Comprensión lectora: sentido global del texto sencillo. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: la ortografía y los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda de la información a través de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.





C. Educación Literaria

Lectura de obras breves y fragmentos de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes básicos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca del centro y pública disponible.
- Lectura con perspectiva de género.
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas y tópicos.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra: lírica, narrativa y teatro.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes básicos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta un primer acercamiento a los diferentes niveles.
- Nociones de acentuación.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS O FRANCÉS)

A. Comunicación

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:





- ✓ saludar, despedirse, presentar y presentarse, y dar las gracias;
 - ✓ situar eventos en el tiempo;
 - ✓ situar objetos, personas y lugares en el espacio;
 - ✓ pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;
 - ✓ ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;
 - ✓ expresar el gusto o el interés y emociones básicas;
 - ✓ describir situaciones;
 - ✓ expresar la opinión;
 - ✓ descripción de personas, objetos y lugares del entorno.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto.
 - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, vida cotidiana, vivienda y hogar.
 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.
 - Convenciones ortográficas básicas.
 - Convenciones y estrategias conversacionales básicas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
 - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
 - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.





- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

FUNCIONES COMUNICATIVAS:

INGLÉS

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Iniciación de relaciones personales y sociales: presentarse, saludar, despedirse y dar las gracias:
 - ✓ Presente simple de To be: forma afirmativa, negativa, interrogativa.
 - ✓ Formas plenas y contractas: I am/I'm, you are not/you aren't...
 - ✓ Saludos: Hello, Hi, Good morning. My name is...
 - ✓ Pronombres personales con función sujeto: I, you, he, she...
 - ✓ Fórmulas de toma de contacto y agradecimiento: How are you? I'm fine, thank you, and you?... Pleased / Nice to meet you...
- Identificar objetos y personas:
 - ✓ Demostrativos: (This / these, That / those).
 - ✓ What is (what's) this? This is...
 - ✓ What's that...? That is...
 - ✓ Sustantivos: formación (singular y plural) y colocación.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

- Petición y ofrecimiento de información e indicaciones acerca de algún dato concreto:
 - ✓ There is / There are.
 - ✓ A / An / Some / The.
 - ✓ Orden habitual de palabras: adjetivo + sustantivo.
 - ✓ Adjetivos posesivos (my, your, his, her...).
 - ✓ Preposiciones de lugar: in, on, at, under, behind...
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo:
 - ✓ Presente simple del verbo To have (got) – formas afirmativas, negativas, interrogativas.
 - ✓ Formas plenas y contractas: I have got / I've got, you have not got / you have't got.
 - ✓ Introducción al genitivo sajón.
 - ✓ Pronombres interrogativos (Wh- words: who, why, when, where...).
- Narración muy simple de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes:
 - ✓ Presente simple afirmativo, negativo, interrogativo.
 - ✓ Presente Continuo afirmativo, negativo, interrogativo.
 - ✓ Adverbios de frecuencia más básicos.
 - ✓ Las horas del día, días de la semana, meses, años, fechas.
 - ✓ Preposiciones de tiempo (in, on, at...).
- Expresión de la certeza y la duda:
 - ✓ Can / can't.
 - ✓ I am sure (that).
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios:
 - ✓ Pronombres personales objeto: me, you, him...
 - ✓ Verbos de estado (I think, I know, I want...).
 - ✓ Like / hate + sustantivo.
- Léxico elemental de uso común relativo a:
 - ✓ Identificación personal.
 - ✓ Vivienda, hogar y entorno.
 - ✓ Familia y amigos.
 - ✓ Actividades de la vida diaria.
 - ✓ Trabajo y profesiones - Educación y estudio.
 - ✓ Nacionalidades.
 - ✓ Tecnologías de la información y la comunicación.
 - ✓ Falsos amigos.
 - ✓ Países y nacionalidades.
 - ✓ Numerar hasta 100.
 - ✓ Comidas.
 - ✓ Actividades de ocio.





FRANCÉS ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Iniciación de relaciones personales y sociales: presentar y presentarse, saludar, despedirse y dar las gracias.
 - ✓ Saludos y tratamiento de la *Politesse*.
 - ✓ Verbos *s'appeler, être y avoir*.
 - ✓ Pronombres personales y adjetivos demostrativos.
 - ✓ Presentativos *voici, voilà*.
 - ✓ Describir personas, objetos y lugares.
 - ✓ Comparar personas y objetos.
 - ✓ Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
 - ✓ *Présent de l'indicatif verbes en-er*.
 - ✓ Masculino, femenino y singular, plural de sustantivos y adjetivos.
 - ✓ Artículos definidos e indefinidos, adjetivos posesivos de un solo poseedor y pronombres tónicos.
 - ✓ Números cardinales.
 - ✓ Preposiciones y adverbios de lugar.
 - ✓ Situar eventos en el tiempo.
 - ✓ *Présent Passé Récent, Futur proche y Passé composé con avoir*.
 - ✓ Expresiones de tiempo (*hier, aujourd'hui, ce matin...*), la hora y la fecha.
 - ✓ Números ordinales.
 - ✓ Adverbios de tiempo.
 - ✓ *Il y a, c'est*, verbos *aller y venir*. Preposiciones (*à, en...*).
 - ✓ Países y nacionalidades.
 - ✓ Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. Frase interrogativa, pronombres interrogativos.
 - ✓ Adverbios de frecuencia (*souvent, toujours...*).
 - ✓ Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ✓ *Impératif*.
 - ✓ Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ✓ Verbos *vouloir, pouvoir y faire*.
 - ✓ Frase negativa *ne...pas*.
 - ✓ Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ✓ Verbos *vouloir, pouvoir y faire*.
 - ✓ Frase negativa *ne...pas*.
 - ✓ Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ✓ Verbos *vouloir, pouvoir y faire*.





- ✓ Frase negativa *ne...pas*.
- ✓ Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
- ✓ Verbos *aimer, détester, préférer*.
- ✓ La cantidad, el partitivo, la medida, los indefinidos.
- ✓ *Pourquoi? Parce que. Je voudrais...*
- ✓ Describir situaciones presentes y acciones habituales.
- ✓ *Présent de l'indicatif*.
- ✓ Narrar acontecimientos pasados.
- ✓ *Passé récent, passé composé con avoir*.

➤ **MÓDULO II COMUNICACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN II

Competencia específica 1

- 1.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y selección de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- 1.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual.

Competencia específica 2

- 1.1. Comprender e interpretar el sentido global y la relación entre sus partes en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- 1.2. Realizar exposiciones orales con un grado de planificación sencillo sobre temas de interés personal, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales.
- 1.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa; redactar borradores, revisarlos y presentar un texto final utilizando un léxico, ortografía y gramática adecuados a su nivel.
- 1.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y escritas informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa.





Competencia específica 3

- 3.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural.

Competencia específica 4

- 4.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia, expresados de forma clara y en el registro estándar de las lenguas del ámbito.
- 4.2. Producir textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
- 4.3. Participar en situaciones y acciones guiadas, breves y sencillas, en las que coincidan o no en el tiempo emisor y receptor, sobre temas cotidianos, de relevancia personal, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 4.4. Utilizar de forma guiada y en entornos personales y sociales estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra.

Competencia específica 5

- 5.1. Mejorar la capacidad de comunicarse utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio con apoyo de otros participantes.

Competencia específica 6

- 6.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora a partir de la reflexión sobre la lengua utilizada y con un lenguaje preciso.
- 6.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de las distintas lenguas del ámbito.
- 6.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis utilizando el metalenguaje y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.





Competencia específica 7

- 7.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua a partir del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- 7.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos en el ámbito personal.

SABERES BÁSICOS II

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de la localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Los fenómenos de contacto entre lenguas: bilingüismo, prestamos, interferencias.
- Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las descriptivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Interacción oral y escrita de carácter informal: el turno de palabra. Resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.
- Producción escrita: uso de la escritura para la organización del pensamiento (toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.).
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de información a través de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.

C. Educación Literaria

Lectura de obras breves y fragmentos de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes básicos:





- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de un lenguaje específico.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación entre los elementos constitutivos del género y subgénero literario y la construcción del sentido de la obra: lírica (ritmo y rima, métrica, versos y estrofas); narrativa (épica, cuento y novela) y teatro (tragedia y comedia).
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes básicos:

- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles.
- Reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras.
- Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia e hiperonimia.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS O FRANCÉS)

A. Comunicación

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:
 - ✓ iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales;
 - ✓ describir personas, objetos y lugares;
 - ✓ pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;





- ✓ dar instrucciones y órdenes;
 - ✓ ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias;
 - ✓ narrar acontecimientos pasados puntuales, describir situaciones presentes;
 - ✓ expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad;
 - ✓ establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
-
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto.
 - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
 - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo al ocio y tiempo libre, salud y actividad física, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.
 - Convenciones ortográficas básicas.
 - Convenciones y estrategias conversacionales básicas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
 - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
 - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas.





C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

FUNCIONES COMUNICATIVAS:

INGLÉS

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales:
 - ✓ Presente simple To be.
 - ✓ Pronombres personales con función sujeto y objeto.
 - ✓ Plurales regulares e irregulares.
 - ✓ A/ An/ The, Some/ Any.
 - ✓ Fórmulas interrogativas: How much is it? How are you? How old are you?...
 - ✓ Preposiciones de lugar: at, in, on.
 - ✓ Saludos y despedidas básicas: hello, hi, good morning, good bye, see you soon...
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades:
 - ✓ To have (got).
 - ✓ There is / there are.
 - ✓ Adjetivos posesivos: my, your...
 - ✓ Genitivo sajón: casos básicos.
 - ✓ Demostrativos: this/ these, that/ those.
- Narración de acontecimientos presentes, referidos a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo:
 - ✓ Like / dislike, hate... + nombre.
 - ✓ Like / dislike, hate... + gerundio.
 - ✓ Presente simple y presente continuo.
 - ✓ Contraste presente simple y presente continuo.
 - ✓ Verbos de estado.
 - ✓ Partes del día.
 - ✓ Adverbios y expresiones de frecuencia de uso más común: always, often, everyday...





- ✓ Expresión de la hora, adverbios y expresiones temporales de acciones actuales: right now, at the moment...
- ✓ Preguntas directas para obtener respuestas afirmativas y negativas: yes/no questions.
- ✓ Preguntas para identificar personas o cosas: who?, what?, which?, where?
- Narración de acontecimientos pasados puntuales:
 - ✓ Pasado simple To be, there was, there were.
 - ✓ Pasado simple verbos regulares.
 - ✓ Pasado simple verbos irregulares más comunes.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y avisos sobre algo cotidiano y concreto:
 - ✓ How can I...? Can I help you...? I need... Can you, please...?
 - ✓ Can / can't, could / couldn't.
 - ✓ Imperativo.
- Expresión de la certeza y la duda:
 - ✓ Expresiones de certeza: I am sure, I know..., of course, it must be, it can't be...
 - ✓ Expresiones de duda: I don't know, I think, maybe, perhaps...
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio y la simpatía:
 - ✓ Identificación de expresiones: How about + ing, Let's..., Do you want to..., What do you think of...?
 - ✓ Exclamaciones de aprobación: Sure, Great idea, I'd love to....
 - ✓ Exclamaciones de rechazo: I don't think so, if you don't mind, Sorry, but..., It's a pity but...
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso:
 - ✓ Indicadores temporales: first, then, finally...
 - ✓ Conectores: and, but, if...
- Léxico elemental de uso común relativo a:
 - ✓ Colores.
 - ✓ Ropas.
 - ✓ El cuerpo humano (1).
 - ✓ Números ordinales.
 - ✓ Lugares públicos urbanos.
 - ✓ Preposiciones de lugar.
 - ✓ Deportes y actividades de ocio.
 - ✓ Horas, meses y fechas.
 - ✓ El tiempo meteorológico.
 - ✓ Geografía básica.
 - ✓ Expresión de emociones.
 - ✓ Medios de transporte y comunicaciones elementales.
 - ✓ Direcciones y orientación.

FRANCÉS ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Saludar y despedirse, presentar y presentarse. Fórmulas y saludos.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

- ✓ Verbo *s'appeler*.
- ✓ Pronombres personales y demostrativos.
- Describir personas, objetos y lugares. Verbos *être* y *avoir*.
- Plurales y femeninos irregulares.
 - ✓ Demostrativos, pronombres personales, determinantes posesivos de varios poseedores y pronombres tónicos.
- Comparar personas y objetos.
 - ✓ Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.
- Situar eventos en el tiempo.
 - ✓ Présent, passé composé con *être* y *avoir*.
 - ✓ Preposiciones, adverbios (*d'abord*, *puis...*) y expresiones de tiempo como los momentos del día.
- Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ✓ Il y a.
 - ✓ Preposiciones (*sur*, *sous...*) y locuciones de lugar *à droite*, *en bas...*), de distancia, dirección, destino...
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. Pronombres COD, COI. Colocación.
 - ✓ Relativos *qui*, *que*, *où*. Interrogativos.
 - ✓ Adverbios de frecuencia.
- Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ✓ Impératif.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ✓ Negación *ne... rien*, *ne... jamais*, *ne... personne*.
- Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - ✓ Verbos *aimer*, *détester*, *penser*, *avoir envie*, *avoir besoin*. *J'aimerais*.
 - ✓ Adverbios de cantidad.
- Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ✓ *Présent de l'indicatif*, *présent progressif*.
- Narrar acontecimientos pasados.
 - ✓ *Passé composé*, *passé récent*.
- Expresar sucesos futuros.
 - ✓ *Futur*, *futur proche*.
- Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. Verbos *croire*, *penser*, *vouloir*, *pouvoir*.
 - ✓ *Il faut*, *verbe devoir*.
 - ✓ *Il est interdit*, *Défense de*.
 - ✓ Expresiones de opinión (*à mon avis*).





➤ **MÓDULO III COMUNICACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN III

Competencia específica 1

- 1.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- 1.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, siendo conscientes de las propias capacidades y respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 2

- 2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- 2.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 2.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores, revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 2.4. Participar de manera activa y adecuada, en interacciones orales y escritas informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y teniendo en cuenta la etiqueta digital.

Competencia específica 3

- 3.1 Leer de manera autónoma y conocer textos seleccionados en función de los intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
- 3.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de los temas.





Competencia específica 4

- 4.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes, cotidianos y de relevancia, expresados de forma clara y en el registro estándar de las distintas lenguas del ámbito.
- 4.2. Producir textos orales, escritos y multimodales, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
- 4.3. Participar en situaciones y acciones guiadas en las que emisor y receptor coincidan o no en el tiempo, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y social, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 4.4. Utilizar de forma guiada y en entornos personales y sociales estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 5

- 5.1. Mejorar la capacidad de comunicarse utilizando y siendo consciente de los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Competencia específica 6

- 6.1. Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora a partir de la reflexión sobre la lengua utilizada y con un lenguaje preciso.
- 6.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua.
- 6.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la reflexión gramatical, la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un lenguaje preciso y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 7

- 7.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores





del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

- 7.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS III

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

- Reconocimiento de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Comprensión oral: sentido global del texto y retención de la información relevante.
- Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas e informes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información a través de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales con criterios de calidad y pertinencia.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

C. Educación Literaria





Lectura de obras breves y fragmentos de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes básicos:

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal inscritas en un itinerario temático o de género.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVII, a través de los autores y obras más relevantes.
- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de información sociohistórica, cultural y artística.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un lenguaje específico.
- Discusiones o conversaciones literarias.
- Lectura expresiva y recitación de los textos relevantes de la literatura atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Análisis morfológico de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. Pronombre (clasificación) y determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- La denotación y la connotación en función del contexto y el propósito comunicativo.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS O FRANCÉS)

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Funciones comunicativas básicas del ámbito personal:
 - ✓ Saludar, despedirse y presentarse: mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales;
 - ✓ Describir a personas, objetos y lugares;





- ✓ situar eventos en el tiempo: narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. expresión de sucesos futuros;
- ✓ Situar objetos, personas y lugares en el espacio;
- ✓ Pedir e intercambiar información, indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos;
- ✓ Dar instrucciones y órdenes: la autorización, la prohibición, la obligación;
- ✓ Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, sugerencias, deseos, intenciones y promesas;
- ✓ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos del ámbito personal y social.
- La cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación en el ámbito personal especialización.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en la lengua propia.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

FUNCIONES COMUNICATIVAS:

INGLÉS

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades:
 - ✓ To be, to have (got).
 - ✓ Presente simple y presente continuo de verbos más comunes: diferencias.
 - ✓ A /an / the, some / any, much / many /a lot, how much? how many?
 - ✓ Adverbios de frecuencia.
 - ✓ There is / There are.
 - ✓ Pronombres personales con función sujeto y objeto.





- ✓ Demostrativos.
- ✓ Expresión de la posesión: posesivos (adjetivos/ pronombres), genitivo sajón.
- ✓ Pronombres interrogativos.
- ✓ Preposiciones de lugar.
- ✓ Iniciación a las expresiones comparativas: adjetivos en grado comparativo y superlativo (older than, the best, more... than, the most...).
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales:
 - ✓ Was/ were – There was / there were.
 - ✓ Preguntas yes / no - preguntas wh...? en presente y pasado simple.
 - ✓ Pasado simple de los verbos regulares e irregulares más comunes.
 - ✓ Expresiones temporales asociadas al pasado simple: last..., ago, yesterday...
 - ✓ Pasado continuo.
 - ✓ Present perfect de verbos regulares e irregulares, formas afirmativas y negativas (since, for, never, just...).
 - ✓ Present perfect en forma interrogativa (How long..., ever...).
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos:
 - ✓ Interrogación directa sobre situaciones concretas para pedir información, indicaciones, opiniones o puntos de vista: How much is this...? How can I.. ? Can you tell me the way to...?
 - ✓ Expresiones para consejos y advertencias: I think you should..., Why don't you...
 - ✓ Expresiones para dar o recibir un consejo, una opinión, un aviso: In my opinion, I think that..., I agree with you, but..., be careful!
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros:
 - ✓ Will.
 - ✓ Presente continuo para planes e intenciones.
 - ✓ Be going to.
 - ✓ Adverbios y expresiones de futuro: later, tomorrow, next summer, in two days..., etc.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda:
 - ✓ Iniciación a las oraciones condicionales de primer tipo: if...+ presente/futuro.
 - ✓ I hope, I expect, I need.
 - ✓ Adverbios de modo: Well, fast, easily, carefully, happily..., etc.
- Expresión de la orden, la autorización, la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias:
 - ✓ Can / can't.
 - ✓ Must / mustn't.
 - ✓ Should / shouldn't.
 - ✓ Have to / don't have to.
 - ✓ Let's... / Why don't we... - How/what about... + ing.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso:
 - ✓ Conectores textuales: first, then, next, finally, in the end, and also/too.
 - ✓ Expresión de la finalidad: to, in order to.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

- ✓ Expresión de la causa: because.
- Léxico elemental de uso común relativo a:
 - ✓ Vocabulario escolar.
 - ✓ Acontecimientos cotidianos.
 - ✓ Cubiertos.
 - ✓ Comidas.
 - ✓ Recetas básicas.
 - ✓ Citas médicas.
 - ✓ Accesorios de viaje.
 - ✓ Preparativos de viaje.
 - ✓ Actividades vacacionales.
 - ✓ Partes del cuerpo (2).
 - ✓ Estilo de vida saludable.
 - ✓ Animales.

FRANCÉS

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Saludar y despedirse, presentar y presentarse. Fórmulas y saludos.
 - ✓ Verbo *s'appeler*.
 - ✓ Pronombres personales y demostrativos.
- Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ✓ *Être* y *avoir*, *présent de l'indicatif*.
 - ✓ Pronombres demostrativos, personales y posesivo.
 - ✓ Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
- Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ✓ Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
- Situar eventos en el tiempo.
 - ✓ *Présent, passé composé, futur e imparfait, commencer à, terminer de*.
 - ✓ Adverbios y expresiones de tiempo: *après-demain, le mois dernier*; de anterioridad, simultaneidad o posterioridad: *avant, après*.
- Situar objetos, personas y lugares en el espacio. Preposiciones y adverbios de lugar.
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. Interrogativos.
 - ✓ Pronombres COD-COI. Concordancia COD con *passé composé* con *avoir*.
 - ✓ Pronombres *en* e *y*.
 - ✓ Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.
- Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ✓ *Impératif. Conditionnel simple*.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. Introducción de la hipótesis.
- Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones. Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin* J'aimerais.
 - ✓ Adverbios de cantidad y frecuencia.
- Describir situaciones presentes y acciones habituales.





- ✓ *Présent de l'indicatif, présent progressif.*
- Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ✓ *Passé composé, futur, imparfait.*
- Expresar sucesos futuros.
 - ✓ *Futur, futur proche.*
- Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - ✓ *Futur.*
 - ✓ *Avoir l'intention de, penser à, espérer.*
- Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ✓ *Il est probable, Il est possible.*
- Expresar argumentaciones sencillas.
 - ✓ Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais, d'une part, bref.*
- Expresar condiciones. Conditionnel simple. Frases hipotéticas simples.
- Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ✓ *Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.*
 - ✓ Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
 - ✓ *Je suis sûr, je vous assure.*

➤ **MÓDULO IV COMUNICACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN IV

Competencia específica 1

- 1.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación y respetando la propiedad intelectual.
- 1.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, siendo conscientes de las propias capacidades, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 2

- 2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información principal y secundaria en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- 2.2. Realizar exposiciones orales planificadas sobre temas de interés personal y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez,





coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- 2.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de diferentes tipos atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores, revisarlos y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 2.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y escritas informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 3

- 3.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de diferentes intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
- 3.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4

- 4.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia social y profesional, expresados de forma clara y en el registro estándar de las lenguas del ámbito.
- 4.2. Producir textos orales, escritos y multimodales, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
- 4.3. Participar en situaciones y acciones guiadas en las que emisor y receptor coincidan o no en el tiempo, sobre temas cotidianos, de relevancia personal, social y profesional, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 4.4. Utilizar de forma guiada y en entornos personales, profesionales y sociales estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.





Competencia específica 5

- 5.1 Mejorar la capacidad de comunicarse utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Competencia específica 6

- 6.1. Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora a partir de la reflexión sobre la lengua utilizada y con un lenguaje preciso.
- 6.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua utilizada y con un lenguaje preciso.
- 6.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento sintáctico de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando el metalenguaje y consultando manuales y gramáticas.

Competencia específica 7

- 7.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- 7.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo, profesional y social.

SABERES BÁSICOS IV

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

- La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Los registros lingüísticos. Vulgarismos y localismos.





B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas.
- Propiedades textuales: mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos y consecuencias de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el *currículum vitae*, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto y análisis de la información relevante. La intención del emisor.
- Producción oral formal. La deliberación oral argumentada. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: cuestionarios, cartas de presentación y actas.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Uso de diccionarios y manuales de consulta.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información a través de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Atención especial a la propiedad intelectual.

C. Educación Literaria

Lectura de obras breves y fragmentos de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes básicos:

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.





- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.
- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora, utilizando un lenguaje específico.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes básicos:

- Sintaxis: la oración simple. Clasificación. La función sintáctica de las palabras en la oración, con especial atención a su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS O FRANCÉS)

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Funciones comunicativas básicas del ámbito personal:
 - ✓ Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal.
 - ✓ Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en un plano, indicar un lugar.
 - ✓ Expresar situaciones personales pasadas y experiencias en el pasado.
 - ✓ Expresar el pasado: contar acciones pretéritas acabadas y actividades lúdicas.
 - ✓ Hacer predicciones y planes de futuro, expresar la certeza y la probabilidad.
 - ✓ Expresión del interés, de aprobación, aprecio, satisfacción y sorpresa.
 - ✓ Formular sugerencias, condiciones e hipótesis.
 - ✓ Expresar emociones, promesas, la autorización y la prohibición.
 - ✓ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos del ámbito personal y social.
- La cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación en el ámbito personal especialización.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en la lengua propia.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

FUNCIONES COMUNICATIVAS:

INGLÉS

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal:
 - ✓ To Be, To Have (got). There is/was, there are/were.
 - ✓ A / An / Some / Any.
 - ✓ Preposiciones de tiempo (in, on, at, under, above, between...).
 - ✓ Formas Posesivas (my/ mine, your/ yours...).
 - ✓ Genitivo Sajón (my father's car).
 - ✓ Contraste pronombres personales con función de sujeto o complemento (I /me, we/ us...).
- Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en un plano, indicar un lugar:
 - ✓ Presente simple y presente continuo: contraste.
 - ✓ Pronombres interrogativos: interrogativas totales de respuesta Yes/ No e interrogativas parciales con Wh...
 - ✓ Verbos de estado o situación (think, find, look for, feel, like, want...).
- Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones:
 - ✓ Pasado simple To be, there was, there were.
 - ✓ Expresar emociones (excited, tired, upset, angry, relaxed...).





- ✓ Gradación de adjetivos: comparativo de inferioridad, igualdad y superioridad (positiva y negativa), comparativos y superlativos irregulares (good, bad, far, much/ many...).
- ✓ -Some-, any-, no- y compuestos (something, somewhere, someone, somebody, anything...).
- Expresar el pasado: contar acciones pretéritas acabadas y actividades lúdicas:
 - ✓ Pasado simple en verbos regulares e irregulares.
 - ✓ Pasado continuo.
 - ✓ Contraste entre: pasado simple y pasado continuo (when, while...).
 - ✓ Preposiciones de tiempo (in, on, at, after...).
 - ✓ Expresar experiencias del pasado y acciones iniciadas en el pasado aún vigentes: present perfect simple de verbos regulares e irregulares.
 - ✓ Contraste entre pasado simple y present perfect: last..., ago, since, for, so far, already, yet, ever, just.
- Hacer predicciones y planes de futuro, expresar la certeza y probabilidad:
 - ✓ Futuro simple con "will".
 - ✓ Futuro: "be going to". Hacer planes a corto plazo.
 - ✓ Presente continuo con significado de futuro.
 - ✓ Adverbios y expresiones de futuro: later, tomorrow, next summer, in two days, today, this week, fechas u horas que hacen referencia a planes futuros..., etc.
- Expresión del interés, de aprobación, aprecio, satisfacción, sorpresa y sus contrarios:
 - ✓ Adverbios de modo: hard, well, successfully, quite, fast, etc...
 - ✓ Like + noun, like + verb + ing (love, dislike, hate, enjoy, prefer...).
 - ✓ Expresiones con: I would + like/ love + to.
 - ✓ I can't stand..., I feel like, I don't feel like...
- Reconocimiento de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de promesa, autorización y prohibición:
 - ✓ Oraciones condicionales de primer tipo: if...+ presente/ futuro.
 - ✓ Modales: can/ can't, must/ mustn't, should/ shouldn't.
 - ✓ Fórmulas para sugerir actividades: How/what about + ing, Would you like...? Shall we...? Why don't we...?, Let's...
 - ✓ Fórmulas para responder a sugerencias, asentimiento, asombro, desaprobación: Yes, of course/ That's a good idea/ That would be lovely/ Sorry, not now/ Maybe later..., etc.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso:
 - ✓ Conectores, estructuración del discurso o la argumentación: firstly, secondly, next, later, on the one hand / on the other hand, finally, in the end, in conclusion..., etc.
 - ✓ Reconocimiento de expresiones de oposición, causa, consecuencia, finalidad: but, however, although/though, because, since, for this reason, so, in order to, etc.
 - ✓ Identificación de los relativos y su uso.
- Léxico elemental de uso común relativo a:
 - ✓ Empleabilidad.
 - ✓ Tareas domésticas y laborales.
 - ✓ Relaciones personales y profesionales.
 - ✓ Orientación y direcciones.
 - ✓ Tecnología.





- ✓ Aparatos domésticos.
- ✓ Moda.
- ✓ Compras.
- ✓ Materiales de fabricación.
- ✓ Reciclaje.
- ✓ Naturaleza.

FRANCÉS ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Saludar y despedirse, presentar y presentarse. Fórmulas y saludos:
 - ✓ Verbo *s'appeler*.
 - ✓ Pronombres personales y demostrativos.
- Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ✓ Être y avoir, présent de l'indicatif (tres conjugaciones). Pronombres personales, determinantes y pronombres **posesivos**.
- Pronombre relativo dont y relativos compuestos.
 - ✓ Prefijos y sufijos (*hyper*, *-ette*).
 - ✓ Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
- Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ✓ Adjetivos en grado positivo y superlativos (*Il travaille aussi bien que j'attendais, il n'est pas si intelligent que toi*).
- Situar eventos en el tiempo.
 - ✓ *Présent, passé composé, futur, imparfait, plus-que-parfait y conditionnel*.
 - ✓ Adverbio y expresiones de tiempo, divisiones, de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*lorsque, aussitôt*).
- Situar objetos, personas y lugares en el espacio. Preposiciones y adverbios de lugar.
 - ✓ Pronombre y.
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ✓ *Présent du subjonctif*. Pronombres interrogativos. Adverbios de frecuencia.
 - ✓ Adverbios irregulares en *-emment, -amment*.
- Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ✓ *Impératif*.
 - ✓ Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. Las hipótesis.
- Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ✓ Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin. J'aimerais*.
 - ✓ Adverbios de cantidad y frecuencia.
- Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ✓ *Présent de l'indicatif, présent progressif*.
 - ✓ Iniciación a la voz pasiva.
- Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ✓ *Passé composé, futur, imparfait, plus-que-parfait*.
 - ✓ Alternancia *passé composé/imparfait*.
 - ✓ Adverbios y locuciones: *tout à l'heure, déjà*.





- Expresar sucesos futuros.
 - ✓ *Futur. Futur proche.*
- Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - ✓ *Futur.*
- Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ✓ *Permettre quelque chose à quelqu'un.*
- Expresar argumentaciones sencillas.
 - ✓ Conectores para organizar el discurso: *cependant, par contre, au lieu de, par conséquent.*
- Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
 - ✓ Frases condicionales de todos los tipos (*présent, futur, imparfait, conditionnel*).
 - ✓ Adverbios de posibilidad: *peut-être.*
- Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ✓ *Je doute que, je crains que, je ne suis pas certain que...*
- Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
 - ✓ *Je suis sûr, je vous assure, je vous promets*
- Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
 - ✓ Discurso indirecto e interrogación indirecta con verbo introductor en presente.
 - ✓ *Pour finir, en conclusion.*

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DE EVALUACIÓN

Orientaciones metodológicas

Las metodologías que se utilicen deben ser motivadoras, es decir, que la elección de diferentes estrategias de enseñanza se ajuste a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, "la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral".

El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias se concretan en unas técnicas que deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido que trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para el ámbito destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales, sin dejar de lado el uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el





soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios, que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumente la garantía de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

Situaciones de aprendizaje

Para el desarrollo de situaciones de aprendizaje se seguirán las orientaciones recogidas en el anexo II.C del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, proponiendo tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos y que potencien su autonomía progresiva en el desarrollo de su aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación continua debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias.

Numerosos son los instrumentos y recursos que ofrecen la posibilidad de obtener información: técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portafolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas.

